



COMITÉ PARA EL DESARROLLO

COMITÉ MINISTERIAL CONJUNTO
DE LAS
JUNTAS DE GOBERNADORES DEL BANCO Y DEL FONDO
PARA LA
TRANSFERENCIA DE RECURSOS REALES A LOS PAÍSES EN DESARROLLO



1818 H Street, N.W., Washington, D.C. 20433

Teléfono: (202) 458-2980

Fax: (202) 522-1618

Washington, D.C., 28 de septiembre de 2002

COMUNICADO DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO

1. Nos reunimos hoy para analizar la aplicación de las estrategias y decisiones acordadas en Monterrey y Johannesburgo, así como la sostenibilidad de la deuda de los países pobres muy endeudados.
2. En nuestra reunión de abril próximo pasado, acogimos con beneplácito los progresos tan importantes logrados en Monterrey para establecer una nueva asociación entre los países desarrollados y en desarrollo, basada en la rendición de cuentas y la responsabilidad mutuas, a fin de lograr mejoras tangibles en materia de crecimiento sostenible y reducción de la pobreza. Acogimos con satisfacción el anuncio hecho por varios donantes acerca de importantes aumentos en su asistencia oficial para el desarrollo. A principios de este mes concluyó en Johannesburgo la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en la que se adoptaron varias decisiones que agregan una orientación a nuestra tarea de erradicar la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible. Se hicieron varios compromisos importantes en materia de abastecimiento de agua y saneamiento, energía, salud, agricultura, biodiversidad y gestión de los ecosistemas, junto con el lanzamiento de iniciativas para su puesta en práctica. Hoy nos comprometimos con renovado vigor y determinación a poner en práctica las estrategias y asociaciones convenidas y a valernos periódicamente de nuestras futuras reuniones para examinar los avances con indicadores claros y medibles. Sobre la base de los resultados de Monterrey y Johannesburgo, también nos proponemos seguir nuestras deliberaciones acerca de los bienes públicos mundiales.
3. La comunidad mundial debe ahora convertir las ideas y los enfoques comunes acordados en Doha, Monterrey y Johannesburgo en medidas concretas y debe calibrar los progresos que se están logrando. La experiencia ha revelado reiteradamente que sólo se pueden lograr avances con la aplicación de estrategias acertadas y sostenibles impulsadas por los países. Para que los compromisos de ayuda asumidos antes y ahora sean más eficaces, estas estrategias también deben respaldarse con una mejor coordinación y cooperación entre los asociados en la tarea del desarrollo y mediante la armonización eficaz del apoyo de los donantes con las estrategias de los países. Subrayamos nuestro compromiso de trabajar

juntos, con la sociedad civil y el sector privado, bajo el liderazgo del gobierno de que se trate, de manera coherente para lograr resultados concretos.

4. Reafirmamos la importancia vital que reviste el comercio como fuente del crecimiento y de la reducción de la pobreza. Reconocimos que es esencial que los países desarrollados hagan más por abrir sus mercados y eliminar las subvenciones distorsionantes del comercio para productos que pueden ser exportaciones importantes para los países en desarrollo, como los de la agricultura, los textiles y prendas de vestir. Al mismo tiempo reconocimos la importancia de los esfuerzos constantes con miras a la liberalización del comercio en los países en desarrollo como parte de una estrategia global de desarrollo, junto con las políticas y capacidades necesarias para facilitar una respuesta adecuada de la oferta y minimizar la carga del ajuste para los pobres. Por lo tanto, nos satisface que se preste más atención a las cuestiones relativas al comercio en la labor que cumplen el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en apoyo del eficaz Programa de Doha para el Desarrollo. Instamos a redoblar los esfuerzos por incorporar al comercio en el diálogo habitual sobre el desarrollo con los países miembros del Banco, con un enfoque operacional reforzado en el fortalecimiento de la capacidad institucional y física para ayudar a los países en desarrollo a aprovechar las nuevas oportunidades de comercio.
5. En abril próximo pasado, apoyamos un plan del Banco Mundial para contribuir a que la educación primaria para todos los niños fuera una realidad para el año 2015 y para lograr la igualdad en materia de género en el ámbito de la educación primaria y secundaria para el año 2005. Hoy examinamos la aplicación de la Vía Rápida de la Educación para Todos y pedimos, para la próxima reunión, un informe de situación sobre los resultados logrados. Además, consideramos los desafíos de intensificar las actividades en dos campos más: VIH/SIDA/enfermedades transmisibles y abastecimiento de agua y saneamiento. Instamos al Banco Mundial a proseguir con su labor en estas esferas.
6. Refrendamos el enfoque global presentado para discusión hoy, en el sentido de que los resultados sean el centro de la gestión de los programas de desarrollo, tanto en el caso de los países en desarrollo como de los organismos dedicados a esta labor. Alentamos al Banco para que acelerara la puesta en práctica del plan de acción para aumentar su orientación hacia los resultados y para que intensificara su labor con sus asociados multilaterales y bilaterales a fin de compartir información acerca de las actividades, previstas y en marcha, de desarrollo de los países, incluida la labor de diagnóstico y el apoyo operacional, como base para una armonización reforzada del apoyo de los donantes para las estrategias nacionales de desarrollo. También promovimos el mayor uso de evaluaciones conjuntas de los programas de los donantes, especialmente para el apoyo de los programas sectoriales y para los países, a fin de complementar las evaluaciones del desempeño de los distintos organismos, incluso como asociados en la tarea del desarrollo. Destacamos la necesidad de un apoyo mayor y coordinado de los donantes al fortalecimiento de la capacidad, incluido el seguimiento y la evaluación y las estadísticas orientadas hacia los resultados. Solicitamos al Banco que informara acerca de estos esfuerzos en nuestra próxima reunión.

7. Reconocimos la necesidad de intensificar los esfuerzos por armonizar las políticas y los procedimientos operacionales de los organismos bilaterales y multilaterales a nivel institucional y de los países, a fin de aumentar la eficacia y eficiencia de la ayuda y de promover un mayor compromiso por parte de los países en desarrollo. Nos comprometimos a hacer más por racionalizar dichas políticas, procedimientos y requisitos en el período que transcurra hasta el foro de alto nivel que se prevé tendrá lugar en Roma en febrero de 2003 y de ahí en más.
8. En reconocimiento de los desafíos especiales que encara África para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio, instamos al Banco y al FMI a incrementar la asistencia a estos países y a aprovechar la Nueva Asociación para el Desarrollo de África como una oportunidad única para lograr un avance rápido e importante en el fortalecimiento del liderazgo africano.
9. Nuestras deliberaciones han reforzado nuestro convencimiento de que es posible hacer un gran avance en el logro de los objetivos de desarrollo del milenio. Lo que hace falta ahora es la puesta en marcha decidida de las estrategias y las asociaciones acordadas por parte de los países desarrollados y en desarrollo, así como los organismos multilaterales, y el establecimiento de un marco claro que identifique las responsabilidades y funciones por las que pueda medirse periódicamente el avance. El Comité para el Desarrollo se propone contribuir a llevar adelante este programa de ejecución a través del seguimiento y el examen periódicos de las políticas, medidas y resultados necesarios para lograr estos objetivos. Solicitamos al Banco y al Fondo que presenten propuestas en nuestra próxima reunión para seguir adelante, al mismo tiempo que se reconoce el papel que cabe a las Naciones Unidas en el seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio.
10. En la Conferencia de Monterrey también se hizo hincapié en la importancia de una mayor coherencia, coordinación y cooperación entre los organismos multilaterales y en la necesidad de ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo, así como de las naciones con economías en transición, en el establecimiento de normas y el proceso decisorio a nivel internacional. En la Conferencia se alentó al Banco Mundial y al FMI a hallar maneras pragmáticas y novedosas de seguir aumentando la participación de estos países y de fortalecer de ese modo la labor y el diálogo internacional de estas instituciones. Solicitamos al Banco y al Fondo que prepararan un documento de información básica para facilitar el estudio de estos importantes temas en nuestra próxima reunión.
11. Expresamos nuestra satisfacción por los constantes avances realizados en lo que se refiere a la Iniciativa para los PPME y reafirmamos nuestro compromiso con su ejecución y su total financiamiento. Respalamos plenamente el objetivo de ayudar a nuestros países miembros más pobres y más endeudados a salir definitivamente de la deuda insostenible, pero reconocemos que quedan considerables desafíos por abordar. El éxito exigirá: un compromiso sostenido por parte de los países comprendidos en dicha Iniciativa por mejorar las políticas nacionales y la gestión económica; el fortalecimiento de la capacidad para la gestión de los activos y pasivos financieros; la plena participación y el otorgamiento de alivio por parte de todos los acreedores afectados, y el pertinente financiamiento en condiciones suficientemente favorables por parte de las instituciones financieras

internacionales y la comunidad de donantes. Exhortamos a todos los acreedores oficiales y comerciales que aún no lo hayan hecho a participar plenamente en la Iniciativa para los PPME. Hemos solicitado al Banco y al Fondo que hagan un examen temprano de los difíciles problemas del alivio de la carga de la deuda de los PPME frente a otros PPME y los litigios de los acreedores. Destacamos la urgencia por cubrir la falta de financiamiento del Fondo Fiduciario para los PPME, que podría ser de hasta US\$1.000 millones. Nos sentimos complacidos por los recientes anuncios de apoyo y exhortamos a otros países donantes a efectuar compromisos y contribuciones a la brevedad posible. Al mismo tiempo, reafirmamos nuestro compromiso de asegurar que el costo que represente para la AIF el alivio de la carga de la deuda no comprometa los recursos de la Asociación, y tomamos nota de las medidas adoptadas para lograr este objetivo.

12. Examinamos otras experiencias con los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), que confirman las conclusiones generales del examen conjunto del Banco y el Fondo llevado a cabo a principios de este año. El Comité se muestra complacido por el mayor impulso de los esfuerzos de los países por preparar y aplicar sus DELP. Exhortamos al Fondo y al Banco, junto con todos los donantes, a adaptar su apoyo a los DELP de los países y a colaborar entre ellos para: mejorar sus análisis de las fuentes de crecimiento; racionalizar la condicionalidad; ayudar a los países a mejorar sus sistemas de gestión del gasto público; promover condiciones propicias para el desarrollo del sector privado, e intensificar los esfuerzos por ayudar a los países a realizar análisis del impacto social y sobre la pobreza de manera más sistemática.
13. Por último, examinamos la función que vienen cumpliendo el Banco y el Fondo, en colaboración con otras instituciones internacionales, en la lucha contra el lavado de dinero y la represión del financiamiento del terrorismo. Refrendamos el agregado de las 40 + 8 recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFI) a la lista de normas y códigos internacionales útiles para la labor operacional del Banco y el Fondo, y la iniciación condicional del programa piloto de 12 meses de evaluaciones cabales sobre la lucha contra el lavado de dinero y la represión del financiamiento del terrorismo y de informes conexos sobre la observancia de los códigos y normas (IOCN), de acuerdo con un enfoque voluntario, cooperativo y uniforme. Alentamos al Banco y al Fondo a seguir integrando estas cuestiones en su labor de diagnóstico y supervisión de acuerdo con sus respectivos mandatos y a intensificar sus esfuerzos en materia de fortalecimiento de la capacidad y en el campo técnico.
14. Damos nuestro sentido pésame a la familia del difunto Sr. Bernard Chidzero, ex Ministro de Finanzas de Zimbabwe, quien desempeñó una labor muy hábil y distinguida como Presidente del Comité para el Desarrollo desde 1986 hasta 1990.
15. La próxima reunión del Comité se celebrará el 13 de abril de 2003, en la ciudad de Washington.